

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,  
Rural, Forestal y Pesquero  
Organismo Descentralizado de la Administración  
Pública Federal  
(FND)**

**Convenio de Financiamiento no reembolsable de  
inversión GRT/SX-13509-ME del  
“Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción  
de Carbono en Zonas Forestales”**

**Informe de Auditoría, Estados Financieros  
y Notas a los Estados Financieros  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND)**

**Convenio de Financiamiento no reembolsable de inversión GRT/SX-13509-ME  
del “Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en  
Zonas Forestales”**

**Contenido**

---

	<u><b>Apartados</b></u>
<b>Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros</b>	<b>1</b>
<b>Informe de Auditoría</b>	<b>1.1</b>
<b>Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros</b>	<b>1.2</b>

**Informe de Auditoría 1.1**

## **Informe del auditor independiente**

---

**Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero – Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal**

**Al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

**A la Secretaría de la Función Pública**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND, la entidad), los cuales comprenden el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Solicitudes de Desembolso y el Estado de Recursos Financieros Presupuestales por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al Convenio de Financiamiento no reembolsable de inversión GRT/SX-13509-ME del “Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales”, celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7.04 del Capítulo VII de las Normas Generales que forman parte integrante del Convenio de Financiamiento no reembolsable de inversión GRT/SX-13509-ME del “Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales”.

### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

4. Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para permitir a la entidad cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el Convenio de Financiamiento no reembolsable de inversión GRT/SX-13509-ME referido en el primer párrafo. Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente el Organismo Ejecutor del Programa y el Organismo Financiero Internacional y no debe ser proporcionado o utilizado por otros usuarios diferentes al Organismo Financiero Internacional o al prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

5. La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el Convenio de Financiamiento no reembolsable de inversión GRT/SX-13509-ME y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
7. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
  
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
  
  - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
10. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

1

Socia

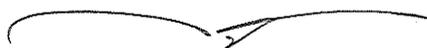
Ciudad de México, a 22 de abril de 2019

Av. Ejército Nacional No. 343, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520,  
Ciudad de México



	No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2018 (DICTAMINADOS)
<b>I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el período auditado.	1,023,412	546,616	1,570,028
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores reembolsados y/o justificados en período auditado	172,800	-	172,800
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	421	328,384	328,805
1.1	<b>Fondos del OFI desembolsados</b>	<b>1,196,633</b>	<b>875,000</b>	<b>2,071,633</b>
1.2.a	Fondos en trámite	172,800	297,292	124,492
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	18,162	18,162
1	<b>TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)</b>	<b>1,023,833</b>	<b>1,154,130</b>	<b>2,177,963</b>
<b>FONDOS FISCALES Y OTROS</b>				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	<b>TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):</b>	<b>1,023,833</b>	<b>1,154,130</b>	<b>2,177,963</b>
<b>II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE</b>				
<b>1. Componente de Financiamiento</b>				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	1,196,212	546,616	1,742,828
1.2	Fondos en trámite	172,800	297,292	124,492
1	<b>FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI</b>	<b>1,023,412</b>	<b>843,908</b>	<b>1,867,320</b>
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	<b>TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL 1. Componente de Financiamiento</b>	<b>1,023,412</b>	<b>843,908</b>	<b>1,867,320</b>
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
<b>5. Comisiones del OFI</b>				
	<b>TOTAL DE USOS DE FONDOS</b>	<b>1,023,412</b>	<b>843,908</b>	<b>1,867,320</b>
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	421	310,222	310,643
	<b>TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI</b>	<b>1,023,833</b>	<b>1,154,130</b>	<b>2,177,963</b>
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA	-	-	-

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ  
COORDINADOR DEL PROYECTO

Vo.Bo.:



MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALITURRI  
APOYO

Elaborado por:



APOYO

3

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS DEL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE No. GRTSX-13509-ME

(EXCLUYE EL PRIMER ANTICIPO PARA ESTABLECER EL FONDO ROTATORIO)

(EXPRESADO EN MXN, EXCEPTO DONDE SE INDICA)

CONCEPTOS	Número Solicitud	Fecha Valor OFI	COMPONENTE / CATEGORIA		TOTAL EN MSP	MONTO EN USD	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO REFERENCIAL
			1. Componente de Financiamiento	USD			
I. REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS			MXN	USD			
1.1.a.1 Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado	Núm. Núm.	FECHA FECHA					
1.1.a.2 SUBTOTAL I.1.a.1:							
Fondos ejercidos en periodos anteriores y reembolsados en el periodo auditado por concepto de gastos retroactivos y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio	Núm. Núm.	FECHA FECHA					
1.1.b SUBTOTAL I.1.a.2:							
Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reembolsados en el periodo auditado	Núm. Núm.	FECHA FECHA					
1.1.c SUBTOTAL I.1.a.1.b:							
I. TOTAL REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS							
II. DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA							
1.1.a Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado	Núm. Núm.	FECHA FECHA					
1.1.b SUBTOTAL II.1.a:							
Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos en el periodo auditado	Núm. Núm.	FECHA FECHA					
1.1.c SUBTOTAL II.1.a.b:							
II. TOTAL DESEMBOLSOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA							
III. JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA. (estas operaciones NO generan desembolsos de la línea del préstamo, donación o cooperación técnica)							
1.1.a Justificación o comprobación de fondos ejercidos y reconocidos por el OFI en el periodo auditado y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio	6-0 7-0 Núm.	29-Aug-18 23-Oct-18 FECHA		401,677 144,939 546,616		401,677 144,939 546,616	
1.1.b SUBTOTAL III.1.a:							
Justificación o comprobación de fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos por el OFI en el periodo auditado	Núm. Núm.	FECHA FECHA					
1.1.c SUBTOTAL III.1.b:							
III. TOTAL RECUPERACIÓN DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA							
IV. TOTAL I, II Y III							
TOTAL I, II y III de las secciones I, II y III							
TOTAL I, II y III de las secciones I, II y III							
IV. Solicitudes del presente ejercicio o incrementos	5-0, 6-0	10-Jul-05		875,000.00		875,000.00	

Autorizado por:

*[Firma]*

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ  
COORDINADOR DEL PROYECTO

V.Bo. *[Firma]*

MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALUURRI

APOYO

Elaborado por: **4**

**5**

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE No. CRT/SA-1309-A/E  
 (EXPRESADO EN US\$)

COMPONENTE/CATEGORIA	CONTRATO ORIGINAL		MODIFICACIONES		CONTRATO VIGENTE		% Vigente	
	OFI	TOTAL	OFI	TOTAL	OFI	TOTAL	OFI	TOTAL
1. Componente de Financiamiento	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	100%	5,000,000
2.-							0%	
3.-							0%	
4.-							0%	
5.-							0%	
6. Comisiones del OFI							0%	
<b>TOTAL</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	<b>100%</b>	<b>5,000,000</b>

COMPONENTE/CATEGORIA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017 (RECLAMADOS)		MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018		SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2018		DISPONIBLE AL 31-DIC-2018	
	OFI	TOTAL	OFI	TOTAL	OFI	TOTAL	OFI	TOTAL
1. Componente de Financiamiento	1,023,412	1,023,412	843,980	843,980	1,867,370	1,867,370	3,132,680	3,132,680
2.-								
3.-								
4.-								
5.-								
6. Comisiones del OFI								
<b>TOTAL</b>	<b>1,023,412</b>	<b>1,023,412</b>	<b>843,980</b>	<b>843,980</b>	<b>1,867,370</b>	<b>1,867,370</b>	<b>3,132,680</b>	<b>3,132,680</b>

Autorizado por:

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ  
 COORDINADOR DEL PROYECTO

Vº Bº:

*[Firma]*  
 MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALITUQUI  
 APOYO

Elaborado por:

*[Firma]*  
 APOYO



## NOTA 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### (a) Antecedentes del Proyecto.

- Motivos y necesidades que dieron origen al proyecto

El 29 de enero de 2013 la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND, antes denominada Financiera Rural) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron el Contrato de Préstamo No. 2838/SX-ME (Contrato) y el Convenio de Financiamiento No Reembolsable No. GRT/SX-13509-ME (Convenio) para la ejecución del Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales (Programa).

El Forest Investment Program (FIP) opera en el marco de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) y apoya los esfuerzos de los países para reducir la deforestación y degradación de los bosques, promueve la gestión forestal sostenible que lleve a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las reservas forestales de carbono (REDD+).

Dicho Plan se integra de cuatro proyectos, coordinados por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como punto focal del FIP en México. La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es el ejecutor del Proyecto No. 3 Creación de una Línea de Financiamiento destinada a las estrategias de emisiones bajas de carbono en zonas forestales.

Este Programa consta de 2 componentes:

1. Línea de Financiamiento por US\$10 millones.
2. Financiamiento No Reembolsable por US\$5 millones.

Los recursos del Financiamiento No Reembolsable están destinados para otorgar asistencia con el objeto de apoyar la identificación de la viabilidad de los proyectos a financiar con los recursos de la línea de financiamiento. Los recursos del Financiamiento No Reembolsable se centrarán en: (i) aumentar la capacidad institucional de FND mediante la contratación de una entidad de promoción que acompañe cada proyecto; (ii) facilitar asistencia técnica a los posibles acreditados; (iii) monitorear resultados y apoyar la evaluación; y (iv) apoyar la viabilidad financiera de los proyectos elegibles a través del otorgamiento de garantías líquidas que complementen otras garantías no-prediales y que permitan reducir los costos y mitigar los riesgos.

Estos recursos servirán como acompañamiento a la línea de financiamiento con el objetivo de facilitar la inclusión al crédito de las comunidades y ejidos, así como para mitigar el riesgo de las operaciones a financiar. Estos fondos no-reembolsables se destinarán al desarrollo, comercialización y viabilidad técnica de los préstamos de la línea.

- Monto total del proyecto

El monto del Financiamiento No Reembolsable es por US\$5 millones distribuidos en los siguientes conceptos: i) Fortalecimiento a la capacidad institucional de la FND, ii) Asistencia Técnica a los posibles acreditados, iii) Garantías y, iv) Monitoreo y Evaluación.

- Fecha de suscripción y terminación de los contratos celebrados para el financiamiento del proyecto

El Convenio de Financiamiento No Reembolsable fue suscrito el 29 de enero de 2013. El 08 de octubre de 2013, esta operación fue declarada elegible para efectuar desembolsos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al cumplir las condiciones previas al primer desembolso, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Convenio.

- Montos, plazos y compromisos contractuales con el OFI

El plazo original para finalizar los desembolsos de los recursos del Financiamiento No Reembolsable (US\$5 millones) era de 5 años contados a partir de la vigencia del Convenio; sin embargo, mediante el comunicado CME-104/2017 el BID de enero de 2017 otorgó a la FND su No Objeción a la ampliación del plazo de ejecución del Programa hasta enero de 2020.

**(b) Objetivos de Desarrollo.**

El objetivo del Programa es contribuir a la mitigación del cambio climático a través de crear condiciones para la reducción de deforestación y degradación en paisajes forestales para ejidos y comunidades, ubicados en las Áreas de Acción Temprana REDD+ (AATREDD+) en los Estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán, así como en las Áreas Prioritarias de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable para el incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) en los estados de Chiapas, Michoacán, Durango, Chihuahua, Guerrero, Veracruz, Puebla y Estado de México.



JAN

↑

**(c) Estructura Orgánica, Administración y Operación.**

La Unidad Ejecutora del Programa es la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación regional (DGAPNCR). La Dirección Ejecutiva de Programas y Productos (DEPP) funge como Unidad Coordinadora del Programa y coordina a las áreas técnicas que participan en la implementación y operación.

La figura 1, muestra el organigrama de FND, en la cual se puede identificar a la DGAPNCR, en la estructura de la entidad, así como la DEPP.



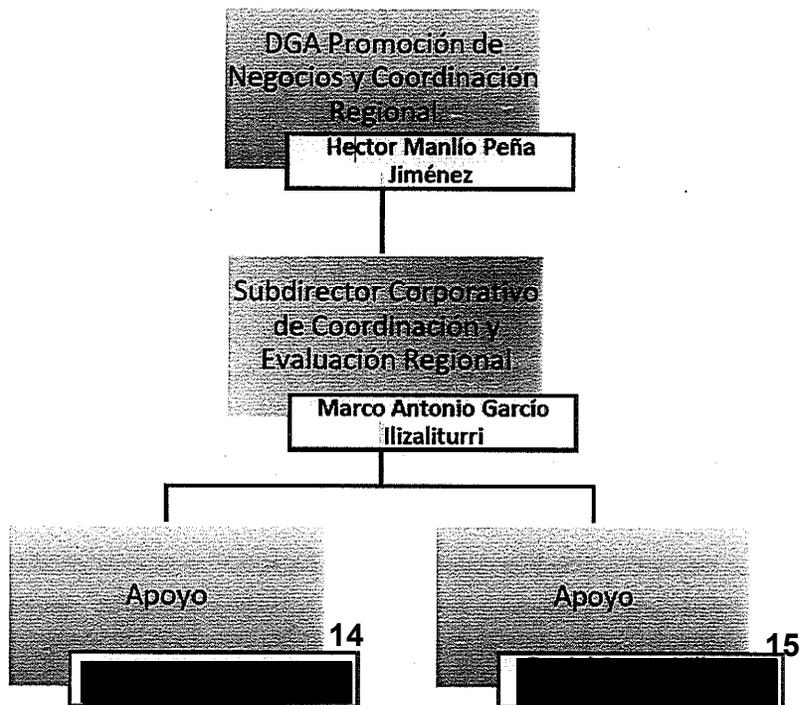
JAA

↑



La figura 2, muestra el organigrama de la DEPP, la cual apoya directamente a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional en la coordinación del Programa. La DEPP a su vez funge como ventanilla ante el BID.

Figura 2.



Las funciones y responsabilidades de la Unidad Ejecutora del Programa son:

- Asegurar la adecuada participación de las diversas áreas involucradas en la ejecución del Programa.
- Cumplir puntualmente cada una de las obligaciones establecidas en el Convenio de Financiamiento No Reembolsable (Estipulaciones Especiales, Normas Generales y Anexo Único).
- Realizar la gestión socio-ambiental del Programa según los criterios estipulados en el Reglamento Operativo del Programa (ROP).
- Proporcionar la información que requiera el BID durante las misiones y visitas de supervisión, previa autorización de las áreas técnicas.

*Manh*

- Presentar los informes de avance físico y financiero.
- Gestionar los procesos para las adquisiciones de bienes y/o la contratación de obras y servicios que correspondan, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS).
- Realizar la revisión y los trámites necesarios para las solicitudes de desembolso del Financiamiento No Reembolsable ante el BID.
- La administración de los recursos del Financiamiento No Reembolsable.
- Realizar los registros contables en cuentas separadas identificables de los recursos del Financiamiento No Reembolsable en el sistema de contabilidad de FND, que le permite preparar los estados financieros de tal forma que se cuente con información completa de los flujos de recursos del Financiamiento No Reembolsable.
- Gestionar con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI) la contratación de los auditores externos de conformidad con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que se presenten oportunamente los Estados Financieros Auditados del Programa.
- En general, cualquier aspecto de consolidación de la información financiera del Programa y de las relaciones con el BID para efectos de la gestión financiera, supervisión técnica, auditoría externa y seguimiento global del Programa.

Para la ejecución del Programa, la DGAPNCR se respalda en las demás Direcciones Generales Adjuntas (DGA) de FND, quienes son los responsables de las definiciones técnicas y ejecución de los componentes del Programa. Las DGA incluyen las de Finanzas, Operaciones y Sistemas (DGAFOS); de Crédito (DGAC); de Jurídico y Fiduciario (DGAJF); y de Administración (DGAA), así como de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). Con el propósito de esquematizar las funciones y actividades que cada área administrativa llevará a cabo dentro del Programa, se detalla una Matriz de Responsabilidades para una mejor comprensión del mismo:

Áreas Administrativas / Instituciones	Ejecución y coordinación			Recursos y Manejo Financiero			Planeación Técnica, Diseño e Instrumentación					Monitoreo y Evaluación		
	Ejecución	Coordinación	Supervisión	Manejo Financiero	Manejo Administrativo	Presupuesto/Recursos-	Diseño, TDRs, & Planeación-	Formulación Normatividad	Asist. Tecn. Medidas adaptación	Instrumentación	Cumplimiento Contrato	Monitoreo	Evaluación	Informes
Áreas de Ejecución Directa del Programa	Consultores de Promoción	DGAP NCR	DGAP NCR	DGAFOS	DGAFOS	DEF	DGAPNCR	DGAJF	DGAPNCR	Consultores de Promoción	DGAPNCR	EAT	DEEECR	DGAPNCR
	EAT	DEAF POER	DGAC	DEF	DERMS	DGAPNCR	CONAFOR	DGAC	Consultores de Promoción	EAT	DGAFOS	DEEECR	DGAPNCR	DEEECR
	DEEECR		CONAFOR	SCT	DGAPNCR	DGAA (DERMS)	DEPP		EAT	DGAPNCR	DGAJF	CONAFOR	CONAFOR	DGAFOS

Áreas Administrativas / Instituciones	Ejecución y coordinación			Recursos y Manejo Financiero			Planeación Técnica, Diseño e Instrumentación					Monitoreo y Evaluación		
	Ejecución	Coordinación	Supervisión	Manejo Financiero	Manejo Administrativo	Presupuesto/Recursos-	Diseño, TDRs, & Planeación-	Formulación Normatividad	Asist. Tecn. Medidas adaptación	Instrumentación	Cumplimiento Contrato	Monitoreo	Evaluación	Informes
Áreas de Ejecución Directa del Programa	Coordinaciones Regionales y Agencias		EAT	DEO	DGAJF (Subdirección Fiduciaria)	DGAA				Coordinaciones Regionales y Agencias		DGAPNCR		EAT
	DGAPNCR			DGAJF (Subdirección Fiduciaria)		DGAJF (Subdirección Fiduciaria)								CONAFOR
	DGAFOS													

**(d) Sistemas de Información.**

Para la ejecución y control de los registros contables en la FND se cuenta con un Sistema Contable el cual está montado en una plataforma de Intranet con un Front soportado en Punto Net y en un Back a través de Informix.

La disponibilidad de este Sistema para el registro contable derivadas de las Transacciones u Operaciones de cada área, así como de consulta de Reportes Financieros como son Auxiliares Contables, Catálogo de Cuentas, Tipos de Cambio, Centro de Responsabilidades, Pólizas Contables y Balanzas, es de 10 de la mañana a 10 de la noche. Los reportes financieros se pueden obtener en Excel y en PDF.

Se elaboró una guía contable, así como controles en cuentas de orden para el registro de las operaciones al amparo de este Financiamiento No Reembolsable.

**(e) Flujo de Operaciones.**

- Proceso para la obtención de recursos por parte del área responsable de la ejecución del Proyecto.

La DEPP como área coordinadora del Programa, realiza ante el BID los trámites de desembolsos, estos recursos el BID los deposita en la cuenta en dólares que se designó para tal fin. Una vez que el proveedor contratado para realizar actividades inherentes al Programa envía la factura, se elabora un formato de requisición de pagos y se solicita a tesorería. Una vez realizado el pago, Tesorería informa la fecha en la que este se llevó a cabo.

- Proceso del desembolso de los recursos financiables por el OFI ante el Agente Financiero.

FND funge como agente ejecutor de los recursos externos contratados al amparo del Programa; la Institución actúa con su propia estructura administrativa y tiene la capacidad necesaria para exentarse de un agente financiero.

- El tratamiento de los desembolsos efectuados por el OFI al Gobierno Mexicano.



Los recursos desembolsados son depositados por el BID a la cuenta en dólares No. [REDACTED] que para tal efecto la FND abrió en el [REDACTED] a nombre de FND.

20

- El 08 de enero de 2018 se solicitó un segundo desembolso de recursos por US\$600,000.00 millones para la operación del proyecto.
- Se realizaron dos pagos a la Entidad de Asistencia Técnica y de Promoción (EATP) por un total de US\$99,199.44 mil.
- Se otorgaron garantías líquidas por un monto de US\$389,730.23.
- Se llevó a cabo una nueva contratación de la EATP, cuyo objetivo es apoyar a FND en la promoción de la línea de financiamiento del proyecto y brindar asistencia técnica a los acreditados para el desarrollo de los proyectos productivos que contribuyan a controlar las emisiones de carbono en zonas forestales.
- En noviembre de 2018 se solicitó un tercer desembolso de recursos por un monto de US\$ 275,000.00 mil.

**(f) Componentes y categorías de inversión asignadas.**

**Asistencia técnica y financiera por US\$5 millones (convenio de financiamiento no reembolsable)** para otorgar asistencia con el objeto de apoyar la identificación de la viabilidad de los proyectos a financiar. Los recursos se centrarán en: (i) aumentar la capacidad institucional de FND mediante la contratación de una entidad de promoción que acompañe cada proyecto; (ii) facilitar asistencia técnica a los posibles acreditados; (iii) monitorear resultados y apoyar la evaluación; y (iv) apoyar la viabilidad financiera de los proyectos elegibles a través del otorgamiento de garantías líquidas que complementen otras garantías no-prediales y que permitan reducir los costos y mitigar los riesgos.

21



**(g) Importancia que tienen los recursos asignados al Proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora**

- Con este Financiamiento No Reembolsable, el Programa dispone de US\$5 millones que sirven como acompañamiento a la línea de financiamiento (Componente 1 del Programa) con el objetivo de facilitar la inclusión al crédito de las comunidades y ejidos, así como para mitigar el riesgo de las operaciones a financiar. Estos fondos no-reembolsables se destinarán al desarrollo, comercialización y viabilidad técnica de los préstamos de la línea.
- El Plan de Inversión en México se basa en diversos esfuerzos que realiza el gobierno de México para estar preparado para la implementación de los mecanismos de REDD+ en el país. El FIP desempeña un papel estratégico en el patrocinio de una serie de acciones que México requiere en la preparación para REDD+, especialmente en la exploración de modelos innovadores institucionales y financieros. En particular, permitirá la prueba de enfoque innovadores a escala local. Algunas de las características clave de este plan son: mecanismos innovadores de gestión basados en los paisajes forestales, líneas de crédito y financiamiento destinadas a técnicas y prácticas de desarrollo rural de bajas emisiones de carbono y a una integración más profunda de políticas sectoriales en apoyo a los complejos mosaicos productivos que se encuentran en las zonas rurales del país.



---

Autorizó  
Héctor Manlio Peña Jiménez  
Coordinador del Proyecto



---

Vo. Bo.  
Marco Antonio García Ilizaliturri  
Apoyo



22

---

Elaboró



23

Apoyo

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

(a) Bases de preparación de la información.

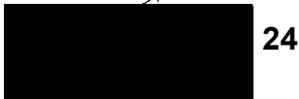
- Los estados de flujo de efectivo, de inversiones acumuladas y de solicitudes de desembolsos fueron preparados sobre la base contable de efectivo. Ésta reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la dependencia o entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, que no haya producido un movimiento de efectivo.
- Se cuenta con la balanza diaria por cuenta contable, saldos y movimientos diarios por crédito (provisiones, vencimientos, pagos). Así como la conciliación que compara saldos vs balanza diaria.
- Los registros de los recursos del Financiamiento No Reembolsable No. GRT/SX-13509-ME se realizan en cuentas de orden en dólares.



Autorizó  
Héctor Manlio Peña Jiménez  
Coordinador del Proyecto



Vo. Bo.  
Marco Antonio García Ilizaliturri  
Apoyo



24

Elaboró



25

Apoyo

**Nota 3b**

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE No. GRT/ISX-13509-ME CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
<b>1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo</b>				
1. Componente de Financiamiento		-	297,292	297,292
2.-		-		-
3.-		-		-
4.-		-		-
5.-		-		-
6. Comisiones del OFI		-		-
<b>TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRAMITE</b>				
		-	297,292	297,292
<b>1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores</b>				
1. Componente de Financiamiento		172,800	-	172,800
2.-		-		-
3.-		-		-
4.-		-		-
5.-		-		-
6. Comisiones del OFI		-		-
<b>TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI</b>				
		172,800	-	172,800
<b>Fondos netos en trámite</b>				
1. Componente de Financiamiento		-	297,292	124,492
2.-		-		-
3.-		-		-
4.-		-		-
5.-		-		-
6. Comisiones del OFI		-		-
<b>TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE</b>				
		-	297,292	
<b>SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE</b>				
		-	172,800	124,492

7  
SMJ

**Nota 4**

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE No. GRT/SX-13509-ME

CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(EXPRESADO EN USD)

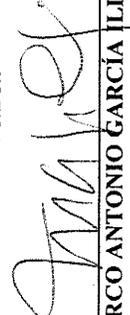
COMPONENTE/CATEGORIA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGUN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO Vs. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Componente de Financiamiento	1,742,828	124,492	1,867,320	1,867,320	-
2.-		-	-	-	-
3.-		-	-	-	-
4.-		-	-	-	-
5.-		-	-	-	-
6. Comisiones del OFI		-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,742,828</b>	<b>124,492</b>	<b>1,867,320</b>	<b>1,867,320</b>	<b>-</b>
Monto de Anticipo (a)	328,805				
Total Desembolsado OFI	2,071,633				

Autorizado por:



**HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ**  
COORDINADOR DEL PROYECTO

Vo.Bo.:



**MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALITURRI**  
APOYO

Elaborado por:

27



Nota 5

CONCILIACION DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA PARA EL PROYECTO PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCION DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018, FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE No. 0878X-13509-ME CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (EXPRESADO EN USD)

CONCEPTOS	US DLLS	
	Al 31-DIC-2017	Al 31-DIC-2018
<b>Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI</b>	2,012,160	421
<b>Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:</b>		
Primer anticipo o incremento	988,327	875,000
Reposiciones	-	-
<b>Total recursos desembolsados por el OFI</b>	<b>988,327</b>	<b>875,000</b>
<b>Menos comprobaciones:</b>		
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI	-	-
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición	1,023,412	546,616
Devoluciones del saldo del anticipo no utilizado a la fecha de los Estados Financieros	-	-
<b>Total recursos comprobados al OFI</b>	<b>1,023,412</b>	<b>546,616</b>
<b>Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI</b>	<b>421</b>	<b>328,805</b>
<b>Menos disposiciones:</b>		
<b>Por aplicación de recursos en trámite</b>		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. <i>(Documentación comprobatoria y justificatoria del gasto)</i>		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI <i>(Documentación comprobatoria y justificatoria del gasto con recursos del anticipo)</i>		18,182
Otros especificar		
<b>Total aplicación de recursos del anticipo en trámite</b>		<b>18,182</b>
<b>Menos devolución del saldo del anticipo:</b>		
Saldo del anticipo no utilizado que será devuelto en fecha posterior a la de los Estados Financieros		
<b>Total por devolución del anticipo</b>		
<b>Por aplicación de Productos Financieros</b>		
Intereses enterados a TESOFE		
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)		
Otros especificar		
<b>Total por aplicación de productos financieros</b>		
<b>Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI</b>		
Intereses		
ISR retenido por intereses		
Comisiones bancarias		
IVA de las comisiones bancarias		
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)		
<b>Total costo integral de financiamiento acumulado</b>		
<b>Saldo Final disponible/Contable:</b>	<b>421</b>	<b>310,643</b>
<b>Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:</b>		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. <i>(Documentación comprobatoria y justificatoria del gasto)</i>		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI <i>(Documentación comprobatoria y justificatoria del gasto con recursos del anticipo)</i>		
Otros especificar		
<b>Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:</b>		
<b>Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):</b>	<b>421</b>	<b>310,643</b>
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.	421	310,643
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2017, MXN 0 y 31-DIC-2018, MXN 0		
<b>Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada</b>	<b>421</b>	<b>310,643</b>
<b>Diferencia</b>		

T  
M

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**ANEXO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE AUDITORÍA DEL “PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE CARBONO EN ZONAS FORESTALES” FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN N° GRT/SX-13509-ME, CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

**FUNDAMENTACIÓN:**

La presente versión pública forma parte del Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas de los Estados Financieros del “Programa de Financiamiento de Estrategias de Reducción de Carbono en Zonas Forestales” convenio de financiamiento no reembolsable de inversión GRT/SX-13509-ME, la que fue realizada en términos de lo dispuesto por los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas” (en lo sucesivo, “Lineamientos”), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y en los “ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas” (en lo sucesivo, “Modificación a los Lineamientos”), publicado en el DOF el 29 de julio de 2016, de tal manera que las palabras testadas del número 1 al 29 constituyen datos personales, considerados como “información confidencial”, lo anterior, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2 fracción IV y V, en relación con la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3 fracción IX, 16, 17, 18 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en el lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los “Lineamientos”.

**MOTIVACIÓN**

Como se hace mención en la Fundamentación antes referida, se testó la siguiente información, en virtud de considerarse datos personales, clasificándose como **“información confidencial”**:

Del número 1 Nombre y Firma de la Socia Responsable de la Auditoría: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como confidencial.

Firma: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

Del número 3, 5, 7, 9, 14, 15, 23, 25, 28 Nombre de Persona Física: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como confidencial.



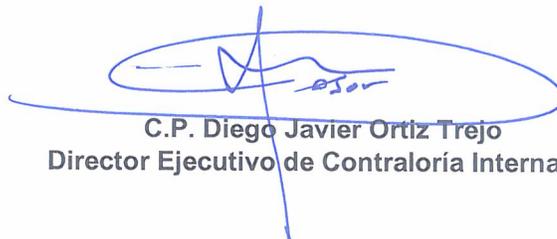
De los **números 2, 4, 6, 8, 22, 24, 27** Firma: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

Del **número 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 26, 29** Rúbrica: En virtud de tratarse de información que contiene la rúbrica concerniente a una persona física identificada o identificable.

Del **número 20** Institución Bancaria y Número de Cuenta bancaria y/o Clave Bancaria Estandarizada (Clabe Interbancaria): Clave numérica o alfanumérica que identifica a un contrato de dinero en cuenta corriente que vincula a su titular o cliente con su patrimonio, a través de este, es posible acceder a la información relacionada con su patrimonio, contenida en las bases de datos de las instituciones bancarias y financieras, en virtud de esto se considera información confidencial, que debe protegerse, por tratarse por información de carácter patrimonial.

La presente versión pública fue elaborada por personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna, cuyo Titular es el C.P. Diego Javier Ortiz Trejo, la cual fue CONFIRMADA por el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2019.

Atentamente,



**C.P. Diego Javier Ortiz Trejo**  
Director Ejecutivo de Contraloría Interna

